

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 60

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2013-4518 *Notificación de requerimiento de documentación de expedientes de Familias Numerosas.*

En el expediente de Familia numerosa se ha notificado requerimiento de documentación. Dicho requerimiento, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyo nombre y apellidos y último domicilio se relaciona:

Nombre: Ventura Jiménez Carrascosa
Domicilio: Calle Ría de Solía, 9 - Ch. 5.
Localidad: 39610 Astillero.

Nombre: Sheila Sañudo Gómez.
Domicilio: Calle Pintor Varela, 5 - 4º C.
Localidad: 39300 Torrelavega.

Y para que sirva de notificación, a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración: Negociado de Familias Numerosas, c/ Hernán Cortés 9 - 1ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 20 de marzo de 2013.
La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
Mª Isabel Urrutia de los Mozos.

2013/4518

CVE-2013-4518